

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Coordinación de Asuntos Jurídicos

Nombre del Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de Resolución a los Recursos de Revisión (PCRRR)	Clave: ITAIPBC-C2-1								
	Tipo de Indicador : Calidad								
1. Liga al POA 2015: Meta 1.- Vigilar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Acción 2.8.- Admisión, contestación, audiencia de conciliación, alegatos y resolución de los Recursos de Revisión Acción 2.9.- Elaboración versiones publicas de resolución de los Recursos de Revisión									
2. Unidad Ejecutora: Coordinación de Asuntos Jurídicos									
3. Objetivo General de la Unidad Ejecutora: Elaboración y aplicación de normas, criterios y lineamientos de carácter jurídicos que garanticen plenamente el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.									
4. Nombre del Programa: 002 Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.									
5. ¿Qué mide? Mide el número de Recursos de Revisión atendidos y concluidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el trimestre.									
6. Propósito, Interpretación o lectura del indicador: A mayor valor del resultado del indicador, mayor cumplimiento al principio de prontitud en el procedimiento establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.									
7. Supuesto: Podría incumplirse en caso que se resolviera una mínima cantidad de recursos de revisión y se interpusieran un gran número de éstos.									
8. Variables: <table border="1" data-bbox="228 1551 1422 1703"> <thead> <tr> <th>CLAVE VARIABLE</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RRI</td> <td>Recursos de Revisión Interpuestos</td> </tr> <tr> <td>RRC</td> <td>Recursos de Revisión Concluidos dentro del trimestre</td> </tr> <tr> <td>PCRRR</td> <td>Porcentaje de Cumplimiento de Resolución a los Recursos de Revisión</td> </tr> </tbody> </table>		CLAVE VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	RRI	Recursos de Revisión Interpuestos	RRC	Recursos de Revisión Concluidos dentro del trimestre	PCRRR	Porcentaje de Cumplimiento de Resolución a los Recursos de Revisión
CLAVE VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE								
RRI	Recursos de Revisión Interpuestos								
RRC	Recursos de Revisión Concluidos dentro del trimestre								
PCRRR	Porcentaje de Cumplimiento de Resolución a los Recursos de Revisión								
9. Unidad de medida de cada Variable: <table border="1" data-bbox="418 1751 1185 1862"> <thead> <tr> <th>CLAVE VARIABLE</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RRI</td> <td>Recursos de Revisión</td> </tr> <tr> <td>RRC</td> <td>Recursos de Revisión</td> </tr> </tbody> </table>		CLAVE VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	RRI	Recursos de Revisión	RRC	Recursos de Revisión		
CLAVE VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA								
RRI	Recursos de Revisión								
RRC	Recursos de Revisión								

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

10. Fuente de datos de cada Variable:

CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	AREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
RRI	Relación de Recursos de Revisión	Archivo en formato Microsoft Word, Excel o PDF.	Coordinación de Asuntos Jurídicos
RRC	Relación de Recursos de Revisión	Archivo en formato Microsoft Word, Excel o PDF.	Coordinación de Asuntos Jurídicos

11. Fórmula:

$$ICRRR = (RRC/RRI) * 100$$

12. Unidad de medida del resultado: Porcentaje de cumplimiento

13. Rango de valor (Semaforización):

ROJO CRÍTICO	NARANJA CON RIESGO	AMARILLO ACEPTABLE	VERDE SATISFACTORIO	AZUL EXCELENTE
PCRRR: = o < 60%	PCARR: 61% a 69%	PCRRR: 70% a 79%	PCRRR: 80% a 99%	PCRRR: = o > 100%

14. Avance de Medición (Semaforización):

1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
P	A	% AVANCE	P	A	% AVANCE	P	A	% AVANCE	P	A	% AVANCE
36			41			41			42		
Meta Anual											
P	A	% AVANCE									
160											

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

15. Meta del indicador:	Anual 2015: PCRRR: 80% A 99%	Trienio (2016): PCRRR: 80% A 99%
16. Frecuencia de medición: Trimestral		
GLOSARIO Y OBSERVACIONES		
<p>ITAIPBC: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.</p> <p>LTAIPBC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.</p> <p>RECURSO DE REVISIÓN: Es el instrumento jurídico contemplado en la LTAIPBC, con que cuenta el solicitante cuando considere que se vulneró su derecho de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de que este Órgano Garante, mediante un procedimiento sencillo y expedito resuelva conforme a Derecho y aplicando los principios fundamentales que rigen el Derecho a Saber.</p> <p>Es decir, en los casos en que el solicitante se encuentre inconforme con la respuesta emitida a su solicitud de acceso a la información pública, o en su caso, por la falta de ésta, tiene el derecho de interponer el Recurso de Revisión ante el Órgano Garante por cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 78 de la LTAIPBC.</p> <p>OBSERVACIONES: Debido a las etapas procesales no en todos los procedimientos de Revisión es posible emitir resolución durante el mismo trimestre.</p>		

RESPONSABLE DEL INDICADOR Y UNIDAD EJECUTORA
<p><i>(RUBRICA)</i></p> <p>LIC. VANESSA GEORGINA SANCHEZ LOPEZ</p> <p>COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS EN FUNCIONES</p>
RESPONSABLE DEL RAMO
<p><i>(RUBRICA)</i></p> <p>LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGON</p> <p>CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE</p>